

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 9 de febrero de 2012 en las instalaciones que la empresa AFESA MEDIO AMBIENTE, S.A., tiene en la C/ [REDACTED] de Derio (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Titular:** AFESA MEDIO AMBIENTE, S.A.
- * **Domicilio Social:** C/ [REDACTED] Derio, Bizkaia.
- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Determinación del contenido de elementos metálicos pesados contaminantes en terrenos y de muestras metálicas, con escasa o nula preparación).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 3 de noviembre de 2011.
- * **Finalidad de la inspección:** Puesta en marcha inicial.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, Dª. [REDACTED] Responsable de sistemas y Dª. [REDACTED] futura Supervisora de la instalación, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



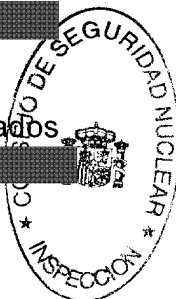
SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**OBSERVACIONES**

- La instalación dispone del siguiente equipo radiactivo:
 - Equipo espectrómetro de fluorescencia portátil con empuñadura de pistola de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED], con número de serie 73847, provisto de un generador de rayos X de 45 kV, 0,1 mA y 2W de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente.
- El equipo radiactivo ha sido comprado a la empresa [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] 28223, Pozuelo de Alarcón (Madrid), distribuidor en España de los analizadores del fabricante americano [REDACTED]. Existe certificado de adquisición del equipo n/s 73847, emitido por [REDACTED] el 16 de diciembre de 2011.
- En el exterior del equipo aparece el trébol radiactivo, nombre del fabricante, modelo, número de serie, fecha de fabricación, indicador luminoso con la leyenda "Caution Radiation. This equipment produces radiation when energized", pero no presenta marcado CE en su exterior. Tampoco aparecen las características técnicas (tensión, miliamperaje) del mismo.
- Para el equipo de rayos X, modelo [REDACTED] n/s 73847, se dispone de Certificado de Control de Calidad de fecha 11 de noviembre de 2011 y de la Declaración de Conformidad CE, para todos los modelos [REDACTED] de fecha 20 de noviembre de 2009; ambos documentos emitidos por [REDACTED]. Asimismo, se dispone también de [REDACTED] para la unidad n/s 73847 de fecha 11 de marzo de 2011.
- [REDACTED] como representante y distribuidor de los analizadores [REDACTED] de la marca [REDACTED] declara que se encargará de gestionar la retirada del equipo de rayos X suministrado a AFESA MEDIO AMBIENTE, S.A., al final de su vida útil, según documento fechado el 16 de diciembre de 2011.
- Se manifiesta a la inspección que el espectrómetro se utilizará para determinar el contenido de elementos metálicos pesados contaminantes en terrenos y para determinar muestras metálicas, con escasa o nula preparación.
- En los periodos de inactividad del equipo de rayos X, éste se guardará con la batería extraída en el interior de su maleta, cerrada con candado, en un armario con llave que se encuentra en las oficinas de la instalación ubicada en el domicilio social, según se manifiesta.



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- La instalación dispone de manual de operación y mantenimiento del equipo de rayos X.
- Con fecha 16 de diciembre de 2011 [REDACTED], impartió un curso de formación, de 6 horas de duración, en las instalaciones de AFESA MEDIO AMBIENTE, S.A., sobre el manejo, mantenimiento y seguridad del equipo de rayos X al que asistió D. [REDACTED]
- Para efectuar la vigilancia radiológica ambiental, la instalación dispone del siguiente equipo detector de radiación:
 - Radiometro marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 38425, calibrado en origen el 29 de septiembre de 2011.
- La instalación dispone de un plan de calibración que contempla calibraciones cada cuatro años en centro acreditado con verificaciones internas anuales.
- Para la dirección de la instalación se dispone de una licencia de supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, a favor de D. [REDACTED] válida hasta el 20 de enero de 2017.
- Asimismo, el 28 de diciembre de 2011 se solicitó al CSN la emisión de otra licencia de supervisor en el mismo campo, a favor de D^a. [REDACTED]. Se muestra a la inspección copia de la documentación enviada al CSN: solicitud del titular, justificante del pago de tasas (19/XII/2011), titulación académica, DNI, certificado médico con el Apto, carta del titular de la instalación y certificado del curso de Supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo impartido por [REDACTED] los días 14 al 25 de noviembre de 2011.
- La instalación no dispone de licencias de operador.
- Los únicos trabajadores expuestos de categoría B, son D. [REDACTED] y D^a. [REDACTED]. Ambos manifiestan conocer el contenido de los documentos Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia Interior.
- Se muestran los certificados médicos, según el protocolo de radiaciones ionizantes, de ambos trabajadores realizados el último año en el centro [REDACTED] ambos con resultado de Apto.
- El control dosimétrico se realiza por medio de dos dosímetros personales asignados al supervisor y futura supervisora, contratados con el [REDACTED]



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Para el supervisor de la instalación la última lectura actualizada es de diciembre de 2011, con un valor de 0 mSv. Para la futura supervisora aún no se dispone de lecturas.

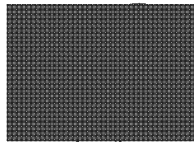
- El 14 de diciembre de 2011 el supervisor remitió una carta a [REDACTED], dando aviso de cómo su TLD había pasado, de forma accidental, dos veces por un escáner aeroportuario. Según informe dosimétrico de diciembre de 2011 se indica que la dosis medida es inferior al nivel de registro.
- La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado el 26 de diciembre de 2011 con el nº 165 del libro 1.
- En las proximidades del equipo emisor de rayos X existen medios de extinción de incendios.
- La inspección comprobó el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad del equipo de rayos X (gatillo, botón de simultaneidad y clave de acceso).
- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el equipo analizador en condiciones normales de funcionamiento los valores observados fueron los siguientes:
 - 0,20 μ Sv/h en el lateral del equipo, disparando sobre pieza metálica patrón.
 - 0,45 μ Sv/h en haz directo, disparando sobre pieza metálica patrón.
 - 2,60 mSv/h en haz directo, sin pieza metálica patrón.



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 10 de febrero de 2012.



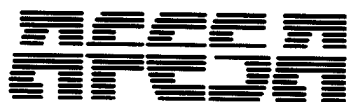
Fdo.

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

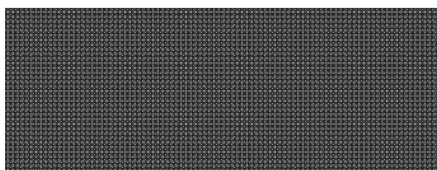
TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Denio....., a 20 de febrero..... de 2012.

Fdo.:  medio ambientePuesto o Cargo 



medio ambiente



EUSKO JAURLARITZA – GOBIERNO VASCO

Dpto. de industria, innovación, comercio y turismo

C/ Donostia nº1
01010 Vitoria-Gasteiz. ARABA



UNE-EN ISO 9001

su referencia



UNE-EN ISO 14001

su escrito del



n/escrito

n/referencia

AFES [REDACTED] (AÑA)
instalaciones radiactivas.

DERIO

20/02/2012

Asunto:

Asunto

Envío de copia firmada del acta de inspección para instalación radiactiva CSN-PV/AIN/01/IRA/3149/12

Estimado Aitor:

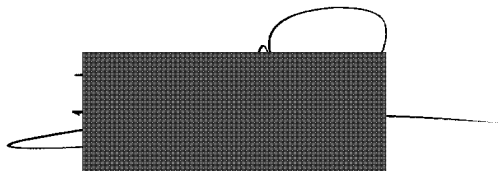
Enviamos adjunta una de las copias del acta de la inspección de la instalación radiactiva IRA/3149, realizada en las instalaciones de AFESA el pasado 9 de febrero.

Así, quedamos a la espera de la resolución por la cual se autoriza la puesta en funcionamiento del equipo.

En caso de que hubiera cualquier problema, no dudes por favor en ponerte en contacto con nosotros, llamando al [REDACTED] y preguntando ya sea por [REDACTED] o ya sea por mí.

Una vez más, muchas gracias por toda tu colaboración.

Un saludo.



AFESA Medio Ambiente, S.A.



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INDUSTRIA, BERRIKUNTZA,
MERKATARITZA ETA TURISMO SAILA
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

2012 FEB. 21

Erregistro Orokor Nagusia
Registro General Central

SARRERA	IRTEERRA
Zk. 171704	Zk.